I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
Depto. Educación

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA

DECRETO EXENTO N° 3018 /

FECHA 12 SET. 2013

VISTOS

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Considerando el trabajo efectivo realizado por Chofer del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Sr. José Cofre Osses, conforme lo registra la Tarjeta de Asistencia, Vía Reloj de Control.

4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del Departamento.

DECRETO

1.- PAGUESE las horas extraordinarias efectivamente realizadas por la funcionaria de Educación que se indica, en días que se señalan:

NOMBRE	**: JOSE ANGEL COFRE OSSES**
C.I. Nº	: 10.771.388-3
CARGO	: Chofer D.A.E.M.
FECHA	: Días de el mes de Agosto del 2013
TOTAL HORAS	: 19 horas con 55 minutos.
MOTIVO	: Conforme registro Reloj Control.

2.- PAGUESE la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21-03 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2/3.-Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesado.